

Plataformas digitales y fake news: ¿una amenaza a la democracia?

Digital platforms and fake news: ¿a threat to democracy?

Javier Felipe Sánchez Iregui

Registraduría Nacional del Estado Civil
jfsanchez@registraduria.gov.co

Daniel Felipe Salazar Foglia

Registraduría Nacional del Estado Civil
dfsalazar@registraduria.gov.co

Resumen: El artículo expone la problemática que representa para las democracias las noticias falsas (fake news) y la desinformación frente al proceso electoral. Estas también crean una desconfianza generalizada sobre las instituciones y actores vinculados a estos procesos. Así mismo, se analizan las acciones más relevantes que se han tomado en el mundo en contra de las fake news y se explica la importancia que tiene la pedagogía en esta lucha, puesto que a través de ella se forman ciudadanos y votantes más informados, con pensamiento crítico para que puedan identificar con mayor facilidad una noticia falsa o verdadera y, por supuesto, entender el riesgo que implica compartirlas.

Palabras claves: Noticias falsas, proceso electoral, desinformación, redes sociales, pedagogía.

Abstract: The article exposes the problems that fake news and disinformation in the electoral process represent for democracies, creating a general distrust of the institutions and actors linked to these processes. Likewise, the most relevant actions that have been taken in the world against fake news are analyzed and the importance of pedagogy in this fight is explained, generating more informed citizens and voters with critical thinking so that they can identify with more ease a false or true news and, of course, understand the risk involved in sharing them.

Keywords: Fake news, electoral process, misinformation, social networks, pedagogy.

Introducción

Las fake news y la desinformación han infestado todos los espacios de interacción de los ciudadanos, y han hecho lo mismo en relación con la reputación de las instituciones y entidades que prestan servicios públicos de cualquier índole. Las redes sociales, en sentido positivo, son medios de comunicación al servicio de los individuos que conforman una sociedad, pero, a su vez, en sentido negativo han servido para catapultar el impacto de las fake news en todos los ámbitos en las que están presentes. En consecuencia, resulta más importante compartir y distribuir información que analizar o hacer alguna valoración de verdad.

Las noticias falsas no son un fenómeno nuevo, ya que es evidente que a través del tiempo se han utilizado este tipo de estrategias para manipular a las personas y así modificar sus conductas. Por ejemplo, la BBC (s. f.) en un artículo titulado *A brief history of fake news* cuenta que en 1898 el USS Maine, un buque de la armada estadounidense, naufragó cerca a las costas de Cuba, razón por la cual los medios de comunicación de la época les atribuyeron el hecho a los españoles al mostrar ilustraciones falsas, fuera de contexto sobre el hundimiento, con el fin de convencer a la población sobre la causa de este naufragio.

Este fenómeno de mentir para manipular a las personas se utilizó también en la Primera Guerra Mundial cuando en 1917 los diarios británicos *Times* y *Daily Mail* realizaron publicaciones en las que afirmaban que los alemanes estaban haciendo artículos de aseo y mantequilla con la grasa que le extraían a los muertos que dejaba la guerra. (Una breve historia de las noticias falsas, s. f.). Estos engaños tenían como único fin mostrar a las tropas alemanas como el gran enemigo a vencer.

Hecho semejante ocurrió en la Segunda Guerra Mundial cuando Joseph Goebbels, hombre de confianza de Hitler, se dedicó a difundir noticias falsas de sus opositores para justificar las atrocidades de las que eran objeto y también buscaba con este hecho generar confianza hacia Hitler y sus actuaciones (Amorós, 2018).

No obstante, en la actualidad no se puede hablar solo de fake news y desinformación, puesto que con el tiempo se fueron acuñando términos nuevos tan importantes como los de posverdad y poscensura. El primero de estos, según el

Oxford Learner's Dictionaries (s.f.), busca que las personas estén más influenciadas por las emociones y creencias de cada persona que por los hechos reales de alguna noticia, suceso o discurso. El término se usó por primera vez en 1992 en el artículo de Steve Tesich de la revista The Nation en la que se hablaba sobre la guerra del Golfo. El término posverdad se inserta en el cotidiano de los conocedores y analistas políticos en el año 2016, en parte, gracias a las elecciones presidenciales de EE. UU. y a el referéndum británico de la Unión Europea.

Por otro lado, la poscensura se puede explicar con la siguiente pregunta ¿Alguna vez ha borrado un mensaje que acaba de escribir en alguna red social por temor a las respuestas? En esto consiste precisamente la poscensura, tiene lugar cuando por miedo a crear controversias, las personas dejan de expresar libremente lo que sienten o piensan en relación con una circunstancia.

La difusión de estos fenómenos le ha generado a la ciudadanía una sensación de desconfianza institucional y un descontento con la toma de decisiones de cualquier índole. La combinación de nuevas tecnologías como las redes, con fenómenos masivos como las fake news impactan a la sociedad, quitándole poco a poco la capacidad de discernir e identificar una noticia falsa de una verdadera.

Plataformas digitales y fake news

La conjunción entre fake news y las plataformas digitales es ideal para aquellos que buscan minar la credibilidad, confianza y seguridad de los ciudadanos en las entidades oficiales y en los servicios que estas prestan. Entre estos organismos afectados se encuentran los electorales y, en consecuencia, también la democracia.

Este mismo efecto lo podemos ver en los medios tradicionales de comunicación como la prensa, la radio y la televisión. Las causas saltan a primera vista:

- Las redes sociales son instrumentos bidireccionales de comunicación.
- Existe una masiva circulación de información que impide que los ciudadanos puedan validar o verificar cada una de las informaciones que reciben.
- Las redes sociales se convirtieron en medios de denuncia pública y remplazaron a los medios tradicionales a los que apelaban los ciudadanos al

interactuar con las entidades públicas. Hoy, resulta más fácil hablar del mal servicio que presta una entidad que, inclusive interponer acciones judiciales contra la misma.

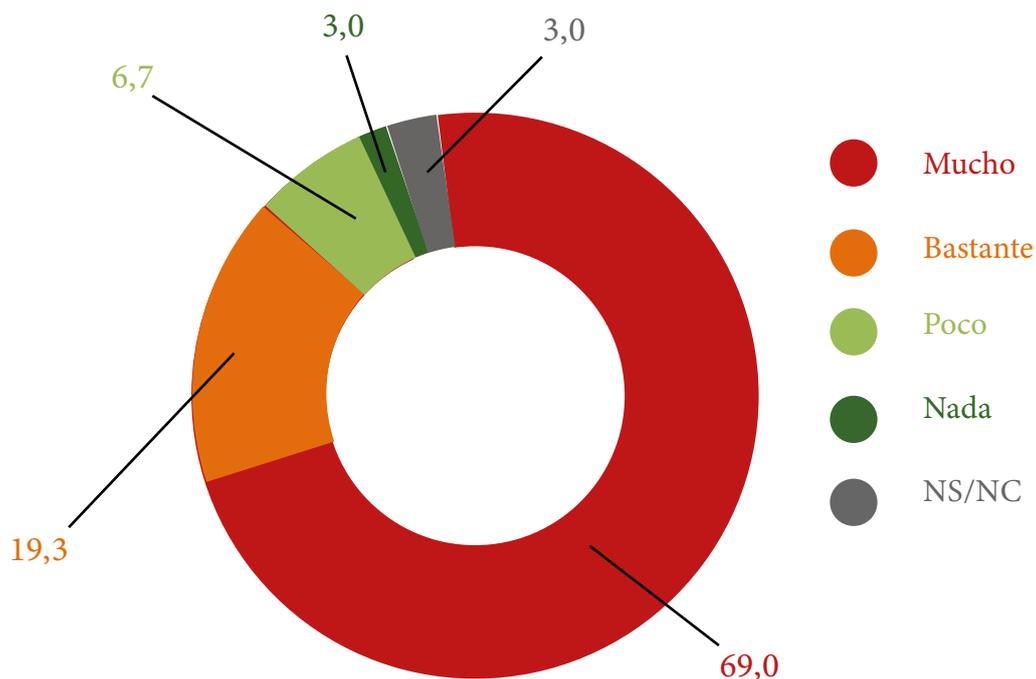
- Hay una acentuada y falsa creencia de que lo que ocurre en las redes escapa del control legal y judicial.
- Los ciudadanos reciben información de forma masiva, a partir de algoritmos que las mismas redes crean con la denominada 'burbuja de interés'. Así, el receptor es constantemente bombardeado con información sobre temas que son de su interés o con aquellos sobre los cuales tiende a mostrar algún tipo de repulsa.

Todo lo anterior conlleva la hegemonía de los sentimientos sobre el análisis racional de la información que se recibe.

Datos

Según Hernández (2020) casi el 70 % de las personas no sabe distinguir entre una noticia verdadera y una falsa. Perú, cuenta con el 79 %; Colombia, 73 %; Chile, 70 %; Argentina, 66 %; México, 66 % y Brasil 62%. Este último es el que menos logra identificarlas. La Registraduría Nacional del Estado Civil (2019) realizó una encuesta sobre el impacto de la desinformación electoral y noticias falsas en Colombia a fin de conocer cómo es percibida esta problemática en la sociedad. La encuesta contó con una muestra de 1.216 personas a lo largo del territorio colombiano teniendo en cuenta la posición geográfica y que estuvieran habilitadas para ejercer el derecho al voto:

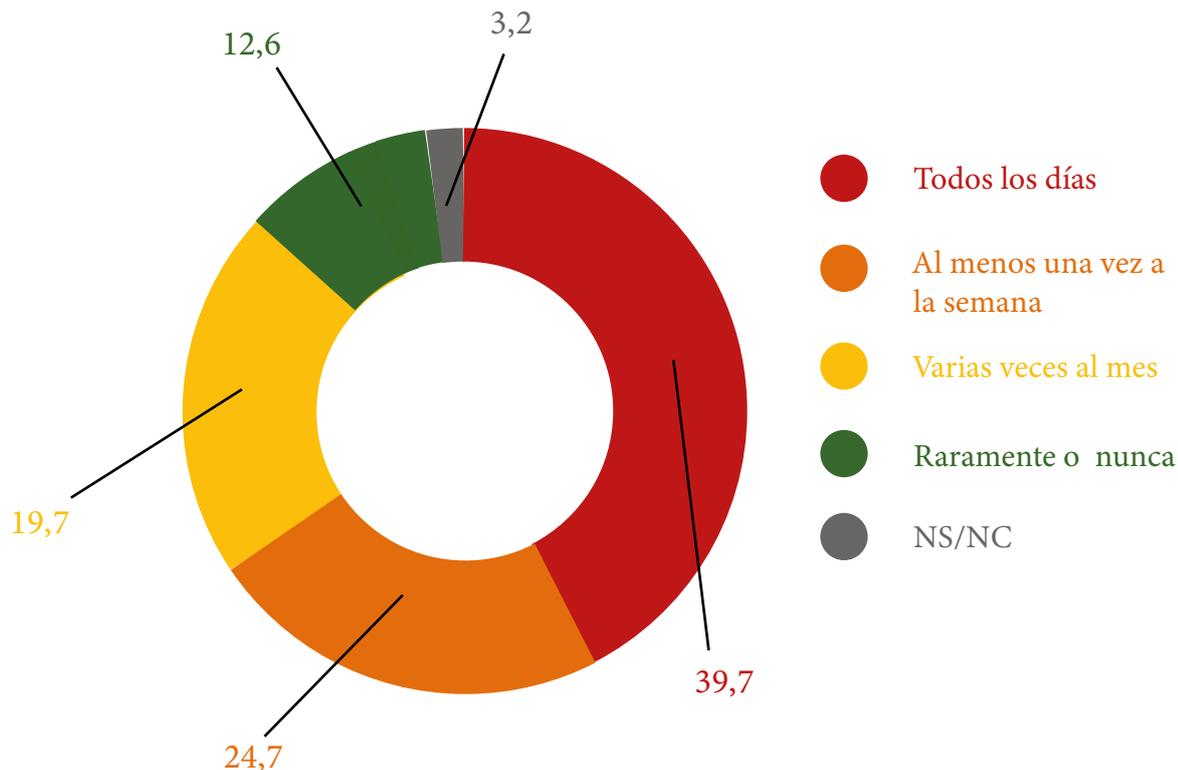
Figura 1. Impacto de la desinformación electoral y las noticias falsas.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2019)

Como se puede evidenciar el 88,3% de los encuestados consideran (mucho o bastante) que estas noticias son un riesgo para la democracia, pero resulta también relevante que el 12,7% considera que el impacto es poco, ninguno o no conoce el impacto negativo que tienen estas noticias en la sociedad.

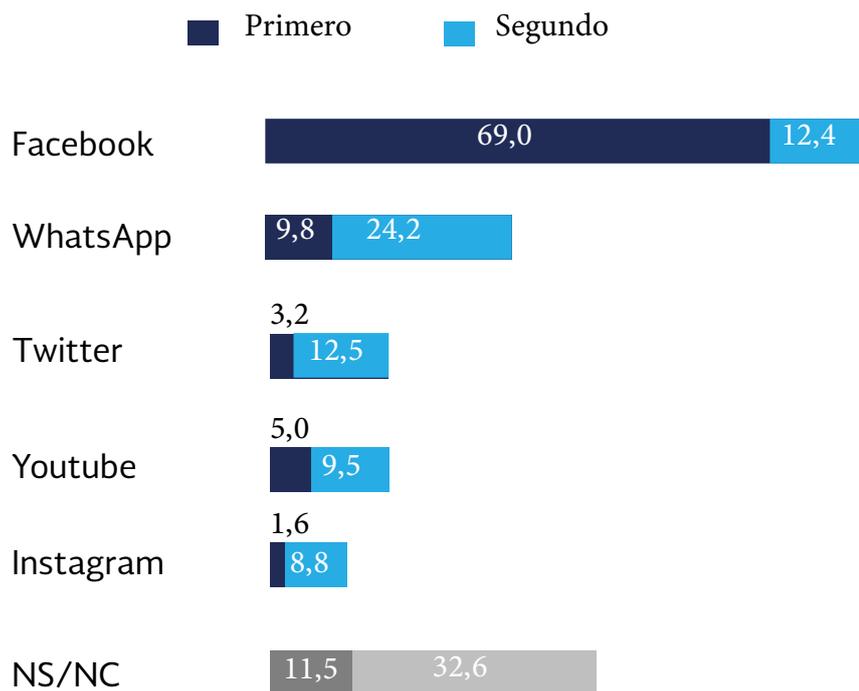
Figura 2. Noticias falsas



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2019)

El 39,7% de los encuestados señalaron que todos los días piensan que se encuentran con noticias falsas. En este porcentaje predominan los encuestados de estratos medios (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019).

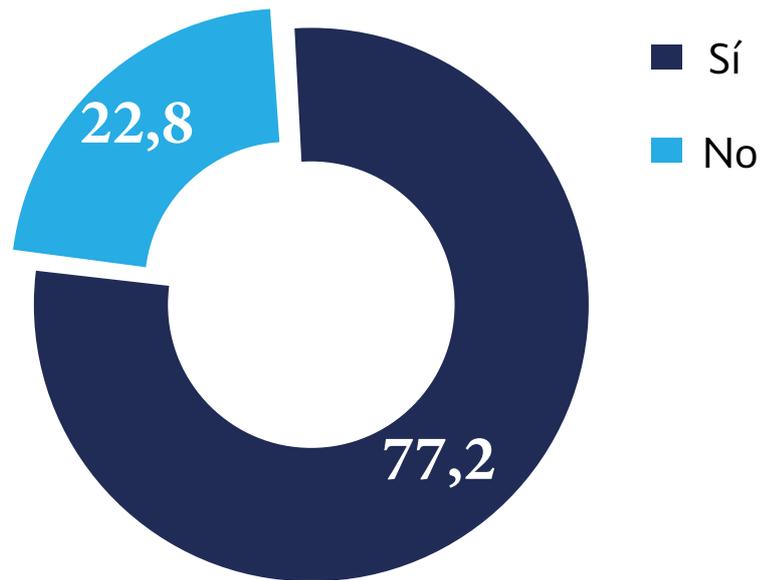
Figura 3: Redes sociales y noticias falsas



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2019)

En esta parte es menester señalar que el 69% de las personas encuestadas dijeron que Facebook es el medio en donde reciben más noticias falsas, seguido de WhatsApp con el 9.8%.

Figura 4. Validación de las fake news.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2019)

Se puede comprobar que solo el 22,8% de los encuestados saben distinguir cuándo una noticia es verdadera y cuándo es falsa. Reafirmando lo dicho por Hernández (2020) el porcentaje de colombianos que no saben distinguir estas noticias es muy alto.

El problema desde la perspectiva de la democracia y los organismos electorales

Figura 5. Noticias falsas en la etapa preelectoral.

Ejemplos de posibles fake news en relación con procesos electorales

Inscripción de cédulas

- Si un ciudadano no inscribió su cédula o la tiene inscrita en otra ciudad, este podrá votar en corfe-rías en la ciudad de Bogotá.
- Correo notificando cambio de puesto de votación a lugares alejados.

Registro de partidos y candidatos

- Se inscriben candidatos con inhabilidades.
- Las firmas con las que se inscribe un candidato son falsas.

Censo Electoral

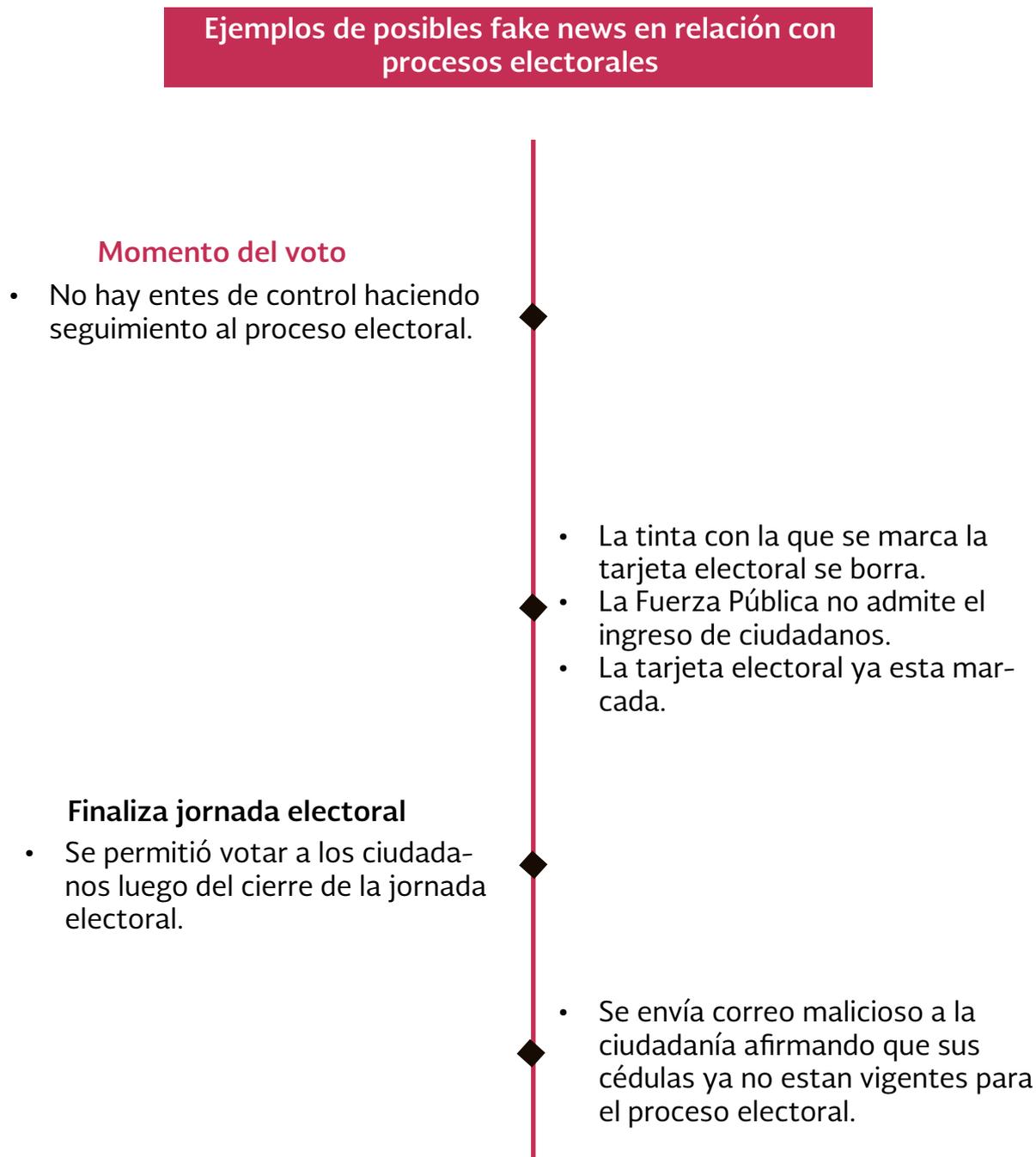
- Inscripción en municipios equivocados, alteración de los datos del ciudadano.

Identificación de votantes

- Los sistemas biométricos no están funcionando.
- Retención y captura de datos sin autorización.

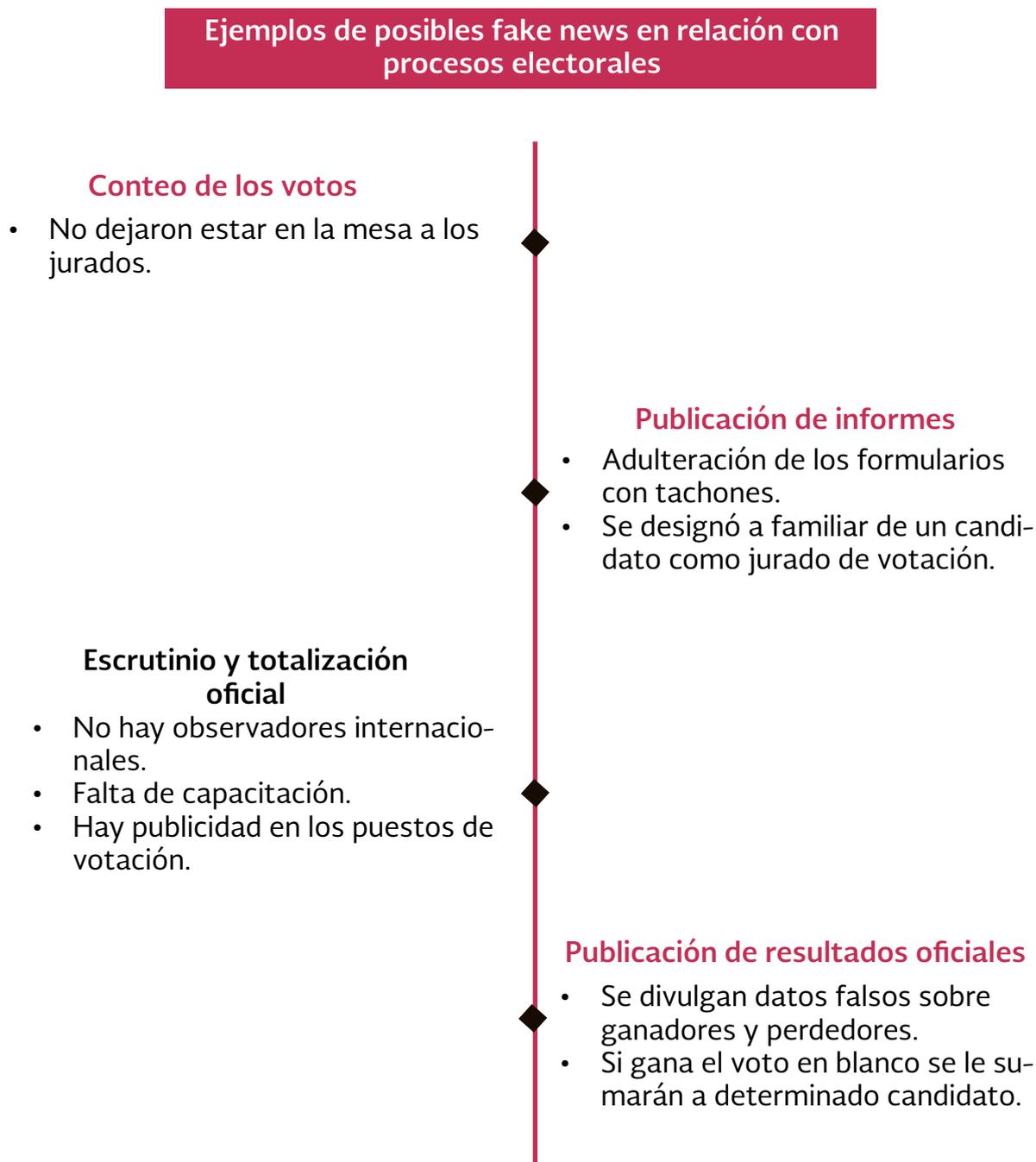
Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Noticias falsas en la etapa electoral



Fuente: Elaboración propia.

Figura 7. noticias falsas en la etapa postelectoral



Fuente: Elaboración propia.

Los ejemplos anteriores fueron elaborados teniendo en cuenta algunas de las noticias falsas identificadas por la entidad y se dividió tomando en cuenta el proceso electoral en sus tres etapas (preelectoral, electoral y poselectoral). Las noticias falsas pueden afectar gravemente la democracia y los procesos electorales, a tal punto que los ciudadanos no se inscriban al censo electoral, no acudan a los puestos de votación y no crean en los resultados que divulga el organismo electoral, minando así los procesos democráticos transparentes y verídicos.

Por lo tanto, no se puede desconocer el papel que deben desempeñar todos los actores del proceso electoral de cara a generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones nacionales, además, es menester tener presente que estas son fundamentales en el proceso pedagógico de desestimación de las fake news. Prácticas asociadas a las fake news, la posverdad, así como el empleo de bodegas que difunden información, pueden ser considerados como situaciones nocivas, máxime si estas prácticas son expuestas a la crítica pública. No obstante, resulta pertinente preguntar ¿en realidad las fake news son determinantes en los resultados de un proceso electoral?

La experiencia ha demostrado que las fake news sí tienen injerencia. Efectivamente, contribuyen a desviar la intención de voto del elector, como lo señala Rose (2017) al atribuirle la victoria del expresidente Donald Trump a la desinformación y a las fake news que se crearon en torno de su campaña política.

Combatir las fake news y la posverdad no es un tema que atañe exclusivamente a las entidades y personas que han visto perjudicada su imagen reputacional o sus procesos misionales. No debe concretarse únicamente en el esfuerzo de los directamente implicados, sino también debe exigir un verdadero compromiso ciudadano en todos los niveles de formación. Así pues, en los colegios y en las universidades se debería enseñar y promover la importancia del valor ético de difundir la verdad. El ciudadano debe entender la importancia de cuestionar toda información que reciba y ser capaz de filtrar o discernir, pero, sobre todo, tener la capacidad de validarla para no ser un vehículo más de la desinformación.

Desde el punto de vista normativo, la Corte Constitucional en la sentencia T-695/17 señala que los ciudadanos tienen responsabilidad sobre lo que difunden, en los siguientes términos:

Además, ejercer la libertad de información sobrelleva responsabilidades sociales, las cuales se hacen extensivas no solo a los medios de comunicación, sino también a los periodistas y a los particulares que se expresen a través de los diferentes canales de difusión. Por lo propio, existe un debido proceso comunicativo regido por los principios de libertad, necesidad, veracidad e integridad, cuyo objetivo radica en (i) controlar la legalidad de los medios que se utilizan para obtener las fuentes que inspiran la expresión del autor; y (ii) establecer límites en cuanto a las consecuencias en los derechos de terceros, que se deriven de revelar conceptos o creencias frente a situaciones reales. (Corte Constitucional, Sala Sexta de Revisión, sentencia T-695/17, 2017)

Si bien es cierto que la verdad es una sola, no es siempre alcanzable y, en tal sentido, compartimos la apreciación de la corte en exigir un deber de diligencia que deben tener las personas que emplean redes sociales cuando comparten algún contenido.

Acciones en el mundo contra las fake news y desinformación

Los intentos por combatir la desinformación en el mundo han tenido avances significativos, basta con ver el caso europeo, en donde se puso en marcha el código de buenas prácticas contra la desinformación, que busca garantizar la transparencia en los contenidos que se publican y es aplicable en todas las plataformas digitales. En dicho código, se encuentran algunas de las recomendaciones de la Comisión Europea (s.f) como se mencionan a continuación:

- El deber de denunciar publicaciones patrocinadas.
- Identificar claramente la publicidad de carácter pública.
- Indicar la forma en que funcionan los algoritmos, de manera que puedan ser verificados por terceros.

- Mecanismos para identificar y cerrar de inmediato cuentas falsas.
- La creación del Observatorio Europeo de Medios Digitales (EDMO), el cual pretende promover los descubrimientos científicos referentes a la desinformación en internet.

Por su parte, Naciones Unidas (Servicio de Información de las Naciones Unidas, 2020) lanzó Verified, una iniciativa manejada por el Departamento de Comunicaciones Globales de las Naciones Unidas (DGC, sigla en inglés) que busca que las personas se inscriban y se conviertan en “voluntarios de la información”, individuos que reciben diariamente contenidos ya verificados y los difunden con mensajes sencillos y convincentes que directamente contrarresten a las fake news y llenan vacíos de información en la población.

En temas de legislación sobre fake news los Estados deben manejar este asunto con mucha cautela, ya que es muy fácil que algún tipo de iniciativa por parte de estos pueda verse como contraria a la libertad de expresión de las personas. Así pues, la Comisión Europea en el año 2018 expidió el Código de Buenas Prácticas contra la Desinformación (Comisión Europea, s.f.), esta iniciativa pretende proporcionar mayor juego a las plataformas digitales en lo que concierne a noticias falsas para que actúen más, a fin de que refuercen la verificación de datos y sean más transparentes sobre la publicidad política alojada en sus sitios. De tal manera que, aparte de crear un código de buenas prácticas contra la desinformación, sus esfuerzos tienen como fin último la conservación de los valores de la UE.

Francia al igual que la Comisión Europea, expidió una norma la cual busca que las plataformas digitales sean claras y transparentes sobre la publicidad política en línea, sus orígenes y procedencia, además, busca imponer sanciones a las personas que en época electoral difundan cualquier tipo de campaña informativa con el único fin de desinformar y confundir a los votantes (Dèbes, 2018).

Alemania por su parte, trató de hacer una especie de regulación de los contenidos a través de los proveedores de internet, contenidos estos, que se consagraron en la ley NetzDG del 2017, estableciendo una especie de protocolo o sistema para revisar los contenidos de las principales redes sociales y definir un

marco legal para exigir bajar el contenido que considere que desinforma o que no es información (Salas, 2017).

En Nicaragua, en el año 2020, se aprobó una ley que permite judicializar los delitos cibernéticos entre los cuales se encuentra la difusión de noticias falsas con penas que van entre dos y cinco años de cárcel (“Nicaragua: la dura ley que amenaza con cárcel a quien publique “noticias falsas””, 2020). En Venezuela, se estableció que todo individuo que difunda noticias falsas con el fin de generar miedo o pánico colectivo por cualquier medio estará cometiendo un delito que tiene como pena la cárcel. Así mismo, actualmente cursa un proyecto de ley presentado por el ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Freddy Nájuez, que pretende regular las redes. El proyecto nace después de que la plataforma Facebook bloqueara por 30 días la cuenta del presidente Nicolás Maduro Moros.

De otra parte, en Colombia los esfuerzos por legislar sobre la desinformación y las fake news ha tenido varios capítulos sin mucho éxito. En 2017, en la propuesta de reforma electoral se expuso el tema de judicializar la “violencia política” y, a su vez, prohibir las noticias falsas o calumniosas; sin embargo, este no tuvo éxito por sentir que violaba la libertad de expresión de los ciudadanos. Igualmente, en el mismo año fracasó otro proyecto de ley similar, que buscaba prohibir la apertura de perfiles o noticias falsos y desinformación. En el 2020 se realizó el intento más reciente en busca de una regulación. Este proyecto, fue impulsado por el senador Antonio Zabaraín Guevara, a fin de proteger a los usuarios de prácticas comunes como las calumnias e injurias sin fundamentos (Senado de la República, 2021).

Pedagogía en la lucha contra la desinformación y fake news

Como se mencionó anteriormente, una de las maneras de combatir la desinformación y las fake news es con pedagogía, educando y orientando al ciudadano sobre la importancia de cuestionar la información que recibe. En este sentido, la Registraduría Nacional del Estado Civil desarrolló, y aún conserva, un microportal que tiene dos pilares, uno de carácter pedagógico en temas electorales y otro de verificación de noticias falsas. Igualmente, esta misma tarea ha sido implementada, por el Tribunal Electoral de Panamá, este cuenta con un centro de estudios tecnológico de rastreo informativo y validación de noticias electorales,

(Tribunal Electoral de Panamá, 2021) que permitió desmentir informaciones sobre cedula de ciudadanos extranjeros de cara a las elecciones del 2019, además, tiene a su cargo la realización de estudios y análisis en temas electorales o afines a estos, basados en datos, indicadores y métricas.

En la actualidad existen muchas iniciativas para combatir las fake news, pero con cada solución que nace se crea una nueva forma de desinformar, debido a lo expuestas que están las personas por el bombardeo mediático y a la imposibilidad de saber qué es verdadero y qué es falso.

La educación es un pilar fundamental de una sociedad a la hora de combatir las fake news, algunos Estados hacen uso de ella como su carta más fuerte en la lucha contra esta problemática. Educar a los jóvenes y futuros votantes es darles herramientas para defenderse contra las grandes maquinarias de noticias falsas, algoritmos y bots que acaparan todas las plataformas digitales, siendo uno de los medios de información más usados por la población en general. Por tal razón, es importante crear desde edades tempranas un pensamiento crítico y con esto poder detectar información engañosa, para que logren entender los aspectos negativos que trae para una sociedad la desinformación y, así, evitar que se deterioren los valores que como sociedad nos mantienen juntos.

Cabe añadir un caso de éxito y referente a nivel mundial como el de Finlandia. Este país ocupa el primer puesto en el índice anual europeo que mide la resistencia a las noticias falsas. En Finlandia, la educación en multiplataforma y pensamiento crítico empieza desde los más pequeños, se encuentra presente en las aulas de primaria como en el bachillerato, incluso en las universidades. Esto hace democracias más fuertes al contar con ciudadanos informados y formados que sean responsables y ejemplares (Henley, 2020).

Conclusión

En el 2019, el Washington Post publicó un artículo en el que señala que es poco probable que una democracia sobreviva cuando está en un entorno de poca información y de noticias falsas, puesto que, cuando los votantes están mal informados, crece la posibilidad de que se comenten errores en el momento de ir a

las urnas y elijan candidatos no idóneos. Tal situación deja en evidencia lo perjudicial que es para una sociedad las fake news, e irónicamente, hace que los esfuerzos por una mejor conectividad y acceso a la información conlleve una reducción de la transparencia de la misma (Hollyer, Rosendorff & Vreeland, 2019). Esa desinformación que impacta cada etapa del proceso electoral junto con la poca validación de verdad en las noticias por parte de las personas ayuda inevitablemente a poner en entredicho a la democracia. Esta problemática que enfrenta el mundo en la actualidad no es nueva, por eso, los esfuerzos para combatirla deben ser cada día más innovadores y retadores.

Las plataformas digitales son el medio perfecto para la masificación de las fake news y tienen que jugar un papel protagonista en esta lucha, pero no bajo las mismas condiciones que por años se les han impuesto. Por lo tanto, regularlas está comprobado que no es una alternativa eficaz para solucionar el problema, sin embargo, generan un sentimiento de censura y pérdida de la libertad de expresión, derecho fundamental de las personas. Estos operadores de redes sociales deben, como principio propio, desarrollar estrategias, crear herramientas de validación de verdad, reforzar procesos de verificación de sus perfiles, etc. Pero no solos, debe ser un esfuerzo mancomunado y contar con el apoyo de todas las instituciones tanto privadas como públicas para hallar en conjunto soluciones que debiliten la fuerza que tienen hoy en día las noticias falsas y la desinformación.

Referencias

A brief history of fake news. (s.f.). BBC. Recuperado de <https://www.bbc.co.uk/bitesize/articles/zwcgn9q>

Amorós, M. (22 de junio de 2018). Las fake news: quién las crea, para qué y cómo se propagan / Entrevistado por Gorka Meses Berastegui. UN(CODE). cafe. Recuperado de <http://www.unicode.cafe/mentiras-y-verdades/las-fake-news-quien-las-crea-para-que-y-como-se-propagan>

Corte Constitucional, Sala Sexta de Revisión. (24 de noviembre de 2017). Sentencia T-695.

Derecho a la honra y al buen nombre. [MP José Fernando Reyes Cuartas]. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-695-17.htm#~:text=%E2%80%9CSe%20garantiza%20a%20toda%20persona,rectificaci%C3%B3n%20en%20condiciones%20de%20equidad>

Dèbes, F. (3 de enero de 2018). Macron annonce une loi contre les “fake news”. Les Echos. Recuperado de <https://www.lesechos.fr/2018/01/macron-annonce-une-loi-contre-les-fake-news-981103>

European Commission. (s.f.). EU Code of Practice on Disinformation. Recuperado de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/code-practice-disinformation>

Hernández Armenta, M. (8 de mayo de 2020). Estos son los países de Latinoamérica donde hay más confusión por “fake news”. Forbes Colombia. Recuperado de <https://forbes.co/2020/05/08/tecnologia/estos-son-los-paises-de-latinoamerica-donde-hay-mas-confusion-por-fake-news/>

Hollyer, J.R., Rosendorff, B. P., & Vreeland, J.R. (2019). Fake news is bad news for democracy. The Washington Post. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/politics/2019/04/05/fake-news-is-bad-news-democracy/>

Henley, J. (29 de enero de 2020). How Finland starts its fight against fake news in primary schools. The Guardian. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2020/jan/28/fact-from-fiction-finlands-new-lessons-in-combating-fake-news>

Nicaragua: la dura ley que amenaza con cárcel a quien publique “noticias falsas” en ese país. (28 de octubre de 2020). BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54703913>

- Oxford Learner's Dictionaries. (2021). Post-truth. Recuperado de <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/us/definition/english/post-truth?q=post-truth>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019). Encuesta GAD 3: Impacto de la desinformación y noticias falsas en Colombia. Recuperado de https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/fakenews_press.pdf
- Rose, J. (2017). Brexit, Trump, and Post-Truth Politics. *Public Integrity*, 9, 555-558. <https://doi.org/10.1080/10999922.2017.1285540>
- Salas, J. (22 de diciembre de 2017). "Si no quieres ver tuits nazis, finge que estás en Alemania". *El País*. Recuperado de https://elpais.com/tecnologia/2017/12/19/actualidad/1513723734_792505.html
- Senado de la República. (5 de marzo de 2021). Senador Zabarain invita a acompañar proyecto de "SOS" a medios de comunicación. Recuperado de <https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/2346-senador-zabarain-invita-a-acompanar-proyecto-de-sos-a-medios-de-comunicacion>
- Servicio de Información de las Naciones Unidas. (21 de mayo de 2020). La ONU lanza una iniciativa global para combatir la desinformación. Recuperado de https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020_05_ONU_Verified.html
- Tribunal Electoral de Panamá. (s.f.). Centro de estudios tecnológico de rastreo informativo y validación de noticias electorales. Recuperado de <https://www.tribunal-electoral.gob.pa/>